



ANEXO ANUAL N° 1
CALENDARIO OFICIAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA 2027

JOHN JOHN HIGH SCHOOL
RBD 31265-7

De conformidad con el Protocolo de Admisión y Matrícula de John John High School, RBD 31265-7, se informa el siguiente calendario oficial correspondiente al proceso de admisión y matrícula para el año escolar 2027.

- Lugar actividades presenciales: Monseñor Eyzaguirre 465, Ñuñoa.
- Hora de inicio de actividades presenciales: 18:00 horas
- Aplicación: Todos los niveles, salvo indicación en contrario

1. Estudiantes nuevos:

Etapa	Fecha	Horario	Lugar	Observaciones
Inicio del 1° período del proceso de admisión para estudiantes nuevos	8 de abril de 2026	18:00 hrs.	Monseñor Eyzaguirre 465, Ñuñoa	Aplica a todos los niveles
Entrega de resultados del primer llamado	15 de abril de 2026	Según comunicación institucional	Canal oficial del establecimiento	Resultados informados por correo electrónico
Formalización de matrícula del 1° llamado	Del 18 al 22 de abril de 2026	Cita	Monseñor Eyzaguirre 465, Ñuñoa	Sujeta a entrega de antecedentes y firma de documentación correspondiente
Inicio del 2° período del proceso de admisión para	22 de abril de 2026	18:00 hrs.	Bretaña 1784, Ñuñoa	Pre – Kínder y Kínder



Etapa	Fecha	Horario	Lugar	Observaciones
estudiantes nuevos				
Entrega de resultados del 2° llamado	29 de abril de 2026	Según comunicación institucional	Canal oficial del establecimiento	Resultados informados por correo electrónico
Formalización de matrícula del 1° llamado	Del 30 de abril al 06 de mayo de 2026	Cita	Monseñor Eyzaguirre 465, Ñuñoa	Sujeta a entrega de antecedentes y firma de documentación correspondiente
3° período del proceso de admisión para estudiantes nuevos	30 de abril de 2026	18:00 hrs	Canal oficial del establecimiento	Sujeta a disponibilidad de vacantes
Entrega de resultados del 3° llamado	7 de mayo de 2026	Según comunicación institucional	Canal oficial del establecimiento	Resultados informados por correo electrónico
Formalización de matrícula del 3° llamado	Del 8 al 14 de mayo de 2026	Cita	Monseñor Eyzaguirre 465, Ñuñoa	Sujeta a entrega de antecedentes y firma de documentación correspondiente
4° período del proceso de admisión para estudiantes nuevos	29 de mayo de 2026	18:00 hrs	Canal oficial del establecimiento	Sujeta a disponibilidad de vacantes



Etapa	Fecha	Horario	Lugar	Observaciones
Entrega de resultados del 4° llamado	5 de junio de 2026	Según comunicación institucional	Canal oficial del establecimiento	Resultados informados por correo electrónico
Formalización de matrícula del 4° llamado	Del 6 al 12 de junio de 2026	Cita	Monseñor Eyzaguirre 465, Ñuñoa	Sujeta a entrega de antecedentes y firma de documentación correspondiente

2. Estudiantes antiguos:

Etapa	Fecha	Horario	Lugar	Observaciones
Publicación de instrucciones de renovación de matrícula 2027	15 de abril			Correo electrónico a las familias
Período de Prematricula o confirmación de continuidad	Del 25-29 de mayo			A través de link que se informará vía correo electrónico
Período Postulación beca	Del 25-29 de mayo			Vía correo electrónico.
Jornada única de renovación de matrícula estudiantes antiguos	03 de julio	De 09:00 a 14:00 hrs.	Monseñor Eyzaguirre 465, Ñuñoa	Presencial. Debe presentar todos los



Etapa	Fecha	Horario	Lugar	Observaciones
				documentos requeridos.
Jornada complementaria para rezagados o documentación pendiente	15 de julio	De 14:30 a 17:00 hrs.	Monseñor Eyzaguirre 465, Ñuñoa	Presencial. Debe presentar todos los documentos requeridos.
Fecha de cierre del proceso de renovación de matrícula	16 de julio			
Publicación cupos disponibles para estudiantes nuevos y antiguos no matriculados.	24 de agosto			
Proceso matrícula cupos generales disponibles, según publicación	25 al 30 de agosto			Estudiantes nuevos y antiguos no matriculados.

3. Reglas de aplicación del calendario:

Materia	Regla aplicable
Cumplimiento de plazos	Las familias deberán respetar estrictamente las fechas, plazos y condiciones informadas por el establecimiento para cada etapa del proceso. Su no cumplimiento, exime al colegio de responsabilidad.



Materia	Regla aplicable
Formalización de matrícula	La formalización de matrícula dentro del plazo correspondiente requerirá el cumplimiento íntegro de los requisitos administrativos informados por el establecimiento, incluida la entrega de antecedentes y la suscripción de la documentación correspondiente.
Vacantes no formalizadas	El incumplimiento de los plazos de formalización podrá facultar al establecimiento para disponer de la vacante conforme a las reglas de reasignación previstas en el Protocolo de Admisión y Matrícula.
Canales oficiales	Toda comunicación relativa al proceso se realizará por los canales oficiales definidos por el establecimiento.